

LEY DE TRANSPARENCIA

TADISCAN 2003 SL

Estimado cliente,

En el siguiente informe le detallamos la información que deberá poner en su página web

Deberá subir los siguientes documentos en formato PDF mediante el uso de botones de llamado a la acción (call to action):

- Estatutos
- Certificado de situación censal
- Organigrama de la empresa
- Curriculum Vitae de los directivos y administradores
- Cuentas anuales 2022-2024
- Balance y cuentas provisionales de 2022 - 2024
- Plan estratégico y operativo de la sociedad (en caso de tener)
- Certificados de igualdad, conciliación, sostenibilidad, medioambiente, energía, etc.

- Toda la documentación deben subirla a la página web en diferentes formatos de texto como docx, pdf, xml, odt, etc.
- Resulta muy importante que el portal cuente con una fecha de creación y que cada uno de los apartados del mismo cuente con su correspondiente fecha de actualización
- El acceso a la información debe realizarse de forma rápida con el menor número de clicks posibles.

INFORME DE TRANSPARENCIA

El objetivo de este portal es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información institucional, organizativa, económica y de gestión de la empresa, reforzando así la confianza pública y garantizando el principio de transparencia en el uso de los fondos públicos recibidos. La empresa, al haber sido beneficiaria de una subvención pública superior a los sesenta mil euros (60.000 €) con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, está sujeta a las obligaciones establecidas en la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, y la **Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias**.

La transparencia empresarial se enmarca dentro de la estrategia de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** de nuestra empresa, **TADISCAN 2003 SL** entendida como un compromiso activo con una sociedad informada y participativa. A través de la publicación de la información contenida en este portal, la empresa pretende fomentar una cultura de rendición de cuentas y demostrar su adhesión a los principios de legalidad, ética, sostenibilidad y buen gobierno corporativo.

Dichas obligaciones están organizadas por ámbitos para facilitar la localización de la información de nuestra empresa.

AÑADIR LOS DIFERENTES APARTADOS DE FORMA DIVIDIDA (OBLIGACIONES)

- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:**

QUIÉNES SOMOS

TADISCAN 2003 SL es una sociedad mercantil domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas con CIF **B35757467** y fecha de constitución **04 de junio de 2003**. Su domicilio fiscal se ubica en **Calle Atalaya, num 17 Complem. Polígono Industrial Las Torres, 35010, Las Palmas de Gran Canaria**, y su actividad económica principal se clasifica en el **CNAE 4635. Comercio al por mayor de productos del tabaco**.

Certificado de situación censal

La empresa nació con el objetivo de consolidarse como un referente en la importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes muebles y productos alimenticios, tanto a nivel nacional como internacional. A lo largo de los años, la empresa ha diversificado sus actividades, incorporando la gestión de restaurantes y servicios de restauración, así como movimientos de tierras, perforaciones, desmontes, vaciados, explanaciones, canteras, pozos, galerías y túneles. Esta diversificación refleja su capacidad de adaptación y

crecimiento en múltiples sectores económicos, consolidándose como una compañía versátil y comprometida con la excelencia.

Con el paso del tiempo, **TADISCAN 2003 SL** se ha consolidado como un referente dentro de su sector, gracias a una estrategia empresarial basada en la calidad, la innovación y la confianza de sus clientes. Su trayectoria demuestra una evolución constante, orientada a ofrecer soluciones integrales y eficientes que responden a las necesidades cambiantes del mercado.

A QUIÉN NOS DIRIGIMOS

La actividad de la empresa está orientada a un público diverso principalmente a clientes empresariales, distribuidores y entidades de los sectores de la alimentación, la hostelería y la construcción. Su objetivo es ofrecer soluciones integrales de suministro, distribución y servicios, manteniendo relaciones basadas en la confianza, la calidad y la profesionalidad.

VISIÓN

La **visión** es ser reconocidos como una empresa líder en la importación, exportación y distribución de bienes y servicios, así como en restauración y obras civiles, expandiendo nuestra presencia nacional e internacional y promoviendo un desarrollo sostenible y responsable.

MISIÓN

La **misión** de la empresa es ofrecer productos y servicios de alta calidad que generen valor para clientes y colaboradores, combinando innovación, eficiencia y profesionalismo en todas las áreas de actividad de la empresa.

VALORES

Los **valores** que guían la actuación de TADISCAN 2003 SL son:

- **Calidad:** Compromiso con los más altos estándares en todos los productos y servicios.
- **Innovación:** Capacidad de adaptación y creación de soluciones que respondan a las necesidades del mercado.
- **Responsabilidad:** Cumplimiento normativo y compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.
- **Diversificación estratégica:** Mantener un portafolio equilibrado de actividades que permita un crecimiento sostenible.
- **Profesionalismo:** Excelencia en la gestión de cada proyecto y servicio ofrecido.

MARCO REGULATORIO:

NORMATIVA APLICABLE Y ESTATUTOS

Al ser una **sociedad** está regulada por los Estatutos (normas por las que se regula el funcionamiento de la empresa). Puedes consultarlos en el siguiente enlace:

[Estatutos registrados \(SUBIR LOS ESTATUTOS EN DIFERENTES FORMATOS DE TEXTO\)](#)

Además, la empresa está sujeta a la siguiente normativa básica:

- **Ley 19/2013**, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/09/19>

- **Ley 12/2014**, de 26 de diciembre, de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

<https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/12/26/12>

- **Real Decreto Legislativo 1/2010**, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

<https://www.boe.es/eli/es/rdlq/2010/07/02/1/con>

- **Ley Orgánica 3/2018**, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3/con>

- **Ley 20/1991**, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

<https://www.boe.es/eli/es/l/1991/06/07/20/con>

- **Real Decreto 634/2015**, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2015/07/10/634/con>

- **Real Decreto Legislativo 1175/1990**, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas e instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas.

<https://www.boe.es/eli/es/rdlq/1990/09/28/1175/con>

[INCLUIR ENLACES A DICHA NORMATIVA](#)

El órgano responsable de velar por el cumplimiento de estas obligaciones es la **Dirección de la sociedad**, que centraliza la gestión de transparencia, la atención de solicitudes y la actualización del portal.

Ley Canaria de Transparencia

TADISCAN 2003 SL mantendrá este portal actualizado para que nuestros clientes, proveedores y la ciudadanía en general pueda consultar nuestra actividad, según la Ley de Transparencia 19/2013 y la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Gobierno de Canarias.

Más información: Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias.

<https://transparenciacanarias.org/>



Nota sobre accesibilidad: la información publicada en este portal de transparencia se ha realizado conforme al principio de accesibilidad universal y diseño para todos establecido en las pautas WCAG 2.1. publicadas por el World Wide Web Consortium (W3C). Puede leer nuestra declaración de accesibilidad web para más información.

• INFORMACIÓN ORGANIZATIVA:

OBJETO SOCIAL Y FUNCIONES DE LA EMPRESA

La empresa cuenta con una **estructura organizativa compacta pero altamente eficiente**, integrada por un equipo de **25 profesionales** especializados en áreas clave como **logística, transporte, administración, atención al cliente y gestión comercial**. Este equipo combina experiencia y compromiso para garantizar un servicio ágil y de calidad en todas las fases de la cadena de suministro, desde la importación y almacenamiento hasta la distribución final.

La política de recursos humanos se fundamenta en valores esenciales como la **estabilidad en el empleo**, la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, la **igualdad retributiva por trabajos de igual valor**, la **conciliación de la vida personal y laboral**, y la **participación interna en los procesos de mejora**.

- **Estabilidad:** empleo estable y de calidad.

- **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y diversidad:** En todas las áreas se garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, edad, religión, raza o situación personal.
- **Igualdad retributiva:** misma remuneración en puestos de igual valor
- **Conciliación de la vida personal, familiar y laboral:** sistema de gestión de la conciliación.
- **Transparencia y participación: TADISCAN 2003 SL** comparte internamente sus objetivos y los resultados obtenidos en cada ejercicio, así como información importante de la entidad y fomenta la creación de comités permanentes y equipos de mejora.

- **ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**

ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

La persona que conforma el órgano administrativo de la sociedad es Montserrat Jiménez Martín, administradora única. Ella mismo, se encarga de la gestión y representación de la **sociedad**, de acuerdo con las disposiciones y directivas de sus Estatutos.

ORGANIGRAMA

Montserrat Jiménez Martín es una profesional con más de 20 años de experiencia en el ámbito empresarial y la dirección de equipos. Fundadora y Directora General de TADISCAN 2003 SL, ha consolidado la compañía como un referente en importación, exportación y distribución de productos alimenticios, bebidas y tabaco en Canarias. Destaca por su liderazgo, visión estratégica y capacidad para gestionar operaciones complejas, impulsando el crecimiento sostenible de la empresa y fomentando relaciones comerciales sólidas con proveedores y clientes. Su trayectoria refleja un firme compromiso con la calidad, la eficiencia y la profesionalización del sector logístico y comercial.

Curriculum

La administración y dirección general de la entidad TADISCAN 2003 SL recae en su administradora única, quien ejerce las funciones de gestión, representación y supervisión general de las actividades empresariales desarrolladas por la sociedad.

El cargo de administradora se ejerce con dedicación total, correspondiendo una jornada completa de trabajo que incluye la gestión operativa, económica, comercial y de personal de los distintos locales.

- **SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS:**

En este punto de servicios y procedimientos cabe resaltar que no se dispone de canal interno de información puesto que según la ley 2/2023 y principios esenciales del procedimiento de gestión no estamos obligados, debido a que nuestra empresa este año 2024 no ha llegado a los 50 empleados.

- **INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA:**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 12/2014, la empresa publicará la información económico-financiera correspondiente, estructurada por anualidades.

Para el ejercicio 2024 se deberá incluir en el portal

La entidad TADISCAN 2003 SL, no realiza auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo ya que según se especifica en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital,

Artículo 263. Auditor de cuentas.

1. Las cuentas anuales y, en su caso, el informe de gestión deberá ser revisados por auditor de cuentas.

2. Se exceptúa de esta obligación a las sociedades que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Nuestra entidad no reúne ninguna de las circunstancias reflejadas en los apartados anteriores.

No obstante, **TADISCAN 2003 SL** cumple con su obligación legal de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Las Palmas, pudiendo ser solicitadas en dicho registro. A continuación señalamos las cuentas anuales de nuestra empresa del formato pdf y en abierto.

Cuentas anuales

Balance y cuentas de resultados

Memoria

• AYUDAS Y SUBVENCIONES:

En aplicación del artículo 8.1.c) de la Ley 12/2014, la empresa **TADISCAN 2003 SL** publicará de forma clara y comprensible las subvenciones o ayudas públicas percibidas. A continuación difundimos la información sobre las subvenciones públicas suscritas:

Institución	Objeto	Proyecto/servicio	Periodo	Importe
CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO	Subvenciones a Empresas Privadas Convenio resiliencia turística en Canarias (C14.103)	Modernización del bar/cafetería Litibú en Gran Canaria	2024	72.517,15 €
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	GC CONVOCATORIA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO PERTENECIENTES A COLECTIVOS DE DIFÍCIL INSERCIÓN.	Contratación de empleados en situación de desempleo pertenecientes a colectivos de difícil inserción	2024	7.000,00 €

Gracias a las ayudas concedidas, **TADISCAN 2003 SL** ha impulsado un proceso de modernización y mejora de sus instalaciones en Gran Canaria, orientado a optimizar su capacidad logística y fortalecer su posicionamiento dentro del sector de la distribución e importación de productos alimenticios, bebidas y tabaco.

A través de la subvención del Convenio de Resiliencia Turística en Canarias (C14.I03), gestionada por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias, la empresa ha acometido actuaciones encaminadas a modernizar su infraestructura operativa, mejorar la eficiencia y adaptar sus espacios a los nuevos estándares de calidad y sostenibilidad exigidos por el mercado. La inversión, con un importe total de 72.517,15 €, ha permitido reforzar su competitividad y contribuir al desarrollo económico del sector turístico y comercial de la isla.

Asimismo, gracias al apoyo del Cabildo Insular de Gran Canaria, mediante la Convocatoria de Incentivos a la Contratación de Personas Desempleadas Pertencientes a Colectivos de Dificil Inserción, Tadiscan 2003 S.L. ha podido incorporar nuevo personal a su plantilla, favoreciendo la empleabilidad local y promoviendo la inclusión laboral. Esta actuación, dotada con 7.000,00 €, refuerza el compromiso social de la empresa con la creación de oportunidades de trabajo estables y de calidad.

Con estas iniciativas, **TADISCAN 2003 SL** consolida su compromiso con la modernización, la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial, avanzando hacia un modelo de negocio más eficiente, inclusivo y alineado con los objetivos de desarrollo económico y turístico de Canarias. La empresa se compromete a mantener actualizada esta información, incorporando futuras ayudas públicas que se obtengan, así como las justificaciones y resultados derivados de su ejecución.

- **CONTRATOS PÚBLICOS:**

Durante el ejercicio **2024**, la sociedad **no ha celebrado contratos mayores ni menores** con Administraciones Públicas, por lo que no existen datos estadísticos sobre adjudicaciones, procedimientos, modificaciones, desistimientos o renunciaciones.

- No se han celebrado contratos mayores con Administraciones públicas, por lo tanto, no concurren datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

- No se han celebrado contratos mayores con Administraciones públicas, por lo tanto, no concurren modificaciones.

- No se han celebrado contratos menores, por lo tanto, no concurren la relación de contratos menores.

- No se han celebrado contratos menores, por lo tanto, no existen decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos.

- **CONVENIOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN:**

Durante el ejercicio **2024**, TADISCAN 2003 SL no ha suscrito convenios ni encomiendas de gestión con ninguna entidad pública. No existen, por tanto, modificaciones, prórrogas ni liquidaciones derivadas de tales instrumentos jurídicos.

OTROS (EXCELENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE...)

La empresa asume un firme compromiso con la **excelencia, la sostenibilidad y la responsabilidad social**, entendidos como pilares de su cultura corporativa. Su actuación se articula en tres dimensiones: **social, ambiental y económica**.

En el ámbito **social**, promueve la inclusión laboral de colectivos en riesgo de exclusión, el respeto a la diversidad y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Colabora con entidades locales y fomenta la formación continua de su personal, garantizando un entorno de trabajo respetuoso, equitativo y saludable.

En el ámbito **ambiental**, **TADISCAN 2003 SL** está adherida al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) gestionado por Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), con el número de adhesión 103868, y participa asimismo en la gestión de envases de vidrio a través del acuerdo con Ecovidrio.

En 2024, la empresa ha obtenido un **Certificado de Huella Ambiental** emitido por ECOEMBES, que acredita un ahorro de 3 toneladas de CO₂ equivalente no emitidas, 20,21 MWh de energía evitados y 23,35 m³ de agua ahorrados, logrando un 7,2 % de mejora ambiental respecto a la media del sector.

Estos resultados reflejan la aplicación de prácticas sostenibles en la gestión de residuos, el uso responsable de recursos y la reducción del impacto ecológico asociado a sus operaciones logísticas y comerciales.

En el plano **económico**, busca un equilibrio entre rentabilidad, crecimiento y sostenibilidad, garantizando la viabilidad de su proyecto empresarial a largo plazo. La gestión eficiente y transparente de los recursos constituye la base

de la confianza que la empresa genera entre sus clientes, empleados, proveedores y administraciones públicas.

AÑADIR DOCUMENTO CERTIFICADO HUELLA AMBIENTAL Y HERRAMIENTA AMBIENTAL